



El Mercado de la Palta en España

2016 / Oficina Comercial en España



PALTA “LA FRUTA DEL CORAZON”



A la palta o aguacate, como se conoce en España, se le denomina “fruta del corazón”, no sólo por su similitud con el órgano vital sino porque sus aceites son benéficos para reducir el colesterol y proteger el sistema cardío-circulatorio. Es un producto con una aceptación creciente por parte del consumidor final, manteniendo la presencia en el mercado durante todo el año.

España es el principal país productor europeo de frutas tropicales y subtropicales. Sin embargo,, es uno de los países con menos consumo per cápita. Aun así, debe recurrir a la importación para poder comercializar y abastecer a otros países de la UE durante los doce meses del año. En la actualidad, la palta es el frutal subtropical que mayor interés suscita en España, especialmente en las provincias de Málaga y Granada donde se concentra la mayor superficie de producción. Factores como las bajas necesidades de mano de obra, escasa incidencia de plagas y enfermedades, el aumento sustancial del consumo y, los buenos precios obtenidos en las últimas campañas, son los precursores del crecimiento de la producción en estas zonas.

Actualmente, las variedades que se producen y comercializan en España son:

HASS, es la más importante en el comercio mundial y ocupa el 75 % de la superficie cultivada en España.

FUERTE, se adapta muy bien en algunas zonas alcanzando una alta productividad, ocupa el 12% de la zona cultivada.

BACON, con una productividad media, ocupa el 12% de la superficie cultivada.

REED, de maduración muy tardía y con escasa implantación comercial, menos del 1%.

Épocas de cosecha de la palta en España:

Semana	Oct.				Nov.				Dic.				Ene.				Feb.				Mar.				Abr.				May				Jun.				Jul.			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Bacon																																								
Zutano																																								
Fuerte																																								
Pinkerton																																								
Hass																																								
Reed																																								
Lamb Hass																																								

Cabe destacar que la palta chilena es muy cotizada por su densidad y calidad, siendo relativamente similar a la española.

V Región: 61% de cultivo





■ Principales Países Proveedores

Perú, México, Chile, Marruecos y Sudáfrica fueron los principales abastecedores 2015 de palta, aglutinando un 90 % del valor total importado, que ascendió a US\$ 112,5 millones. Chile está dentro de los tres principales proveedores para ese año, representando un 9,7% del valor y un 9,2% del volumen total importado.

IMPORTACIONES ESPAÑOLAS DE AGUACATE 2014/2015

0804400010 - Aguacate Fresco	2014			2015			Crecimiento 2014/2015
	Import. Kg España	Import. US\$	Valor medio Import US\$/Kg	Import. Kg España	Import. US\$	Valor medio Import US\$/Kg	
Total Mundo	47.505.837	90.613.845	0,52	54.558.883	112.565.575	0,5	24,2%
1 Perú	33.702.748	62.218.753	0,54	31.706.514	63.274.209	0,5	1,7%
2 México	1.866.720	5.017.715	0,37	8.989.539	20.424.353	0,4	307,0%
3 Chile	3.859.385	7.580.103	0,51	5.045.066	10.899.628	0,5	43,8%
4 Marruecos	4.625.152	9.179.381	0,50	3.402.800	6.908.826	0,5	-24,7%
5 Sudáfrica (d.01/01/90)	1.009.131	2.030.355	0,50	1.559.131	3.236.537	0,5	59,4%
6 Kenia	1.057.888	1.921.153	0,55	1.099.822	2.256.622	0,5	17,5%
7 Brasil	1.112.542	2.122.364	0,52	1.094.308	2.036.681	0,5	-4,0%
8 Colombia	1.013.998	2.089.902	0,49	1.056.909	2.103.805	0,5	907,1%
9 República Dominicana	144.583	277.295	0,52	363.875	833.989	0,4	200,8%
10 Israel				216.088	542.140	0,4	-
11 Tanzania				22.080	40.915	0,5	-
12 Venezuela				2.400	7.236	0,3	-
13 Uganda				352	634	0,6	-

Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad de España

VOLÚMENES IMPORTADOS MENSUALES SEGÚN PAÍS DE ORIGEN, 2015

Las principales importaciones del producto se realizaron entre los meses de abril y noviembre.

País	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Perú	61.840	144.460	718.897	2.199.769	5.685.266	7.355.082	7.041.447	5.103.183	3.675.805	536.347	306.888	56.271
México	207.104	102.630	395.630	384.128	22.580	20.320	129.516	593.572	1.454.032	2.342.345	1.844.784	1.677.839
Chile	322.652	68.800	52.415		16.710			23.856	866.694	1.782.912	1.345.994	754.048
Marruecos	966.571	613.223	681.946	111.168			20				403.527	649.465
Sudáfrica (d.01/01/90)			184.320	174.175	388.368	363.955	195.624	146.784	168.888	11.040		
Kenia		88.048	23.040	23.040	275.518	180.504	141.310	291.864	122.128			
Brasil				374.912	222.120	135.840		234.332	127.104			
Colombia	19.072								20.160	246.216	412.481	358.980
República Dominicana	9.825	6.920	52.038	59.313	12.891	5.415	9.360	14.119	13.385	44.819	19.485	119.188
Israel	101.952	168.976	162.779	57.648			2.855	20.064			5.980	30.352
Tanzania								22.080				
Venezuela										1.400	1.000	
Uganda		150			154	114						84
Total Mundo	1.839.317	4.125.038	6.556.354	11.294.622	15.862.773	16.160.618	14.699.337	13.759.372	12.120.006	9.822.681	8.498.606	3.954.154

Fuente: Ministerio de Economía y Competitividad de España

■ Exportaciones chilenas

Chile en 2015 exportó a España casi US\$ 11 millones por 5.045 Tn., a un valor promedio de 0,46 US\$/kg. La variación observada respecto a 2014 fue un crecimiento del 43,8% sobre el valor, aumentando los envíos en más de una tonelada, lo que implicó que el 2015 el valor medio se incrementó un 30,7% en relación al año anterior.

En el ranking global y dentro del grupo de terceros países abastecedores, Chile es el 3er proveedor.



■ Análisis y comentarios

Las importaciones que realizó España en 2015 de la partida arancelaria 0804400010 “Aguacate fresco” alcanzaron los US\$ 112,5 millones, aumentando un 12% respecto al ejercicio presente. Sin embargo, el volumen ingresado desde el exterior aumentó un 58,1% haciendo bajar el precio medio de importación del 0,52 US\$/kg de 2014 a 0,48 US\$/kg en 2015.

Son 13 los países que suministraron palta en el 2015, dos menos que en 2014, principalmente países terceros como Perú, México, Chile, Marruecos, Sudáfrica, Kenia, Brasil, entre otros.

Perú principal exportador al mercado español, envió en el año 2015 31.700 ton, 1.996 toneladas menos que en el ejercicio anterior, US\$ 63,3 millones (0,50 US/kg), dato relevante ya que aun habiendo perdido cuota de mercado en volumen, creció un 1,7% en valor. Así mismo, el mayor crecimiento lo presentó México con un 307,04% con un valor medio de importación de 0,44 US\$/kg.

■ La distribución y el consumo de palta en España

Según los últimos datos publicados por Mercasa, durante el año 2014, los hogares españoles consumieron 4.593,4 millones de kilos de frutas frescas y gastaron 5.912,5 millones de euros en estos productos. En términos per cápita, se llegó a 102,5 kilos de consumo y 131,9 euros de gasto. Dentro de esto, el consumo del aguacate alcanzó los 0,9 kilos por persona y año, lo que representó un 0,87% del consumo total de frutas frescas. En términos de gasto, fue el 1,7%, con un total de 2,2 euros por persona al año.

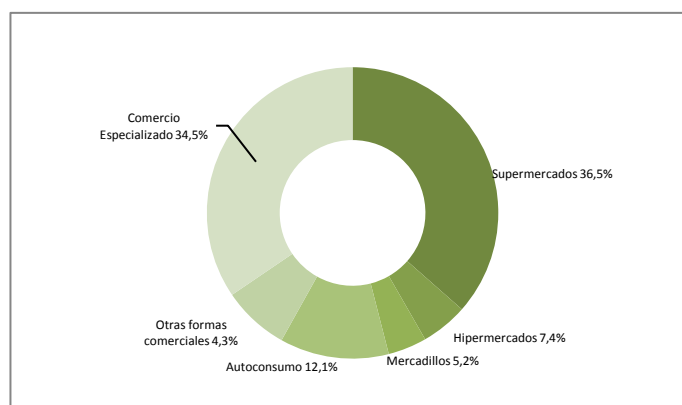
Hoy se dispone en los mercados de cualquier tipo de fruta fresca en todas las épocas del año, si bien la mayor parte de la oferta son productos de temporada. Para cada fruta se han desarrollado con mayor o menor éxito variedades precoces de media estación y tardías lo que ha ampliado mucho las campañas de comercialización del producto nacional. La fruta tropical cada vez más se encuentra en los puntos de venta ya que se puede encontrar durante todo el año. En el caso del aguacate, por su ininterrumpida presencia durante todo el año, ya ha sido incorporado a la amplia gama de frutos que integran la dieta mediterránea, debido sobre todo a la cultura culinaria de la población inmigrante.

Fuente: Mercasa

■ Principales actores en la distribución

La comercialización de la palta en España corresponde a los mismos canales que toda la fruta fresca: para el hogar la concentración mayoritaria se centra en los supermercados, con un 36% de cuota de mercado, seguida por los establecimientos especializados con un 34%, mientras que el autoconsumo concentra sólo el 12,1%, el hipermercado el 7,4% y en último lugar los mercadillos con el 5,2% y las otras formas comerciales con el 4,3% restante.

Cuota de mercado en la comercialización de fruta fresca (%). 2014



El canal online forma parte del segmento denominado “otras formas comerciales”. Es reseñable que este tipo de comercialización



esté creciendo en España a dos dígitos en los últimos 5 años; sin embargo, por sectores del comercio electrónico el menos desarrollado en este país es el de las compras de alimentación (según datos del Ministerio de Agricultura se estima que sólo un 0,8% sobre el total de las compras online).

Los importadores están presentes en los cuatro principales canales de comercialización. El perfil del importador puede ser importador/mayorista, importador/distribuidor. El volumen de producción determinará a qué perfil de los anteriores habrá que dirigirse.

■ Principales actividades y ferias especializadas para la Palta

FERIAS INTERNACIONALES RELEVANTES:

- **FRUIT ATTRACTION:** Feria Internacional del Sector de Frutas y Hortalizas. Feria de carácter anual que se celebra en Madrid, en el mes de octubre.. http://www.ifema.es/fruitattraction_01/
- **SALÓN DE GOURMETS:** Feria Internacional de alimentación y bebidas de calidad. Feria de carácter anual que se celebra en Madrid, la próxima edición se realiza desde el 24 al 27 de abril 2017. www.gourmets.net/salon/
- **ALIMENTARIA 2018:** Salón Internacional de la alimentación y bebidas. Carácter bienal que se realiza en la ciudad de Barcelona entre el 16 al 19 de abril. www.alimentaria-bcn.com/

ACTIVIDADES PROCHILE 2016 – PALTA

En 2016, ASOEX participó en Fruit Attraction 2016, acción apoyada por ProChile.

■ Normativas aplicables y requisitos importación.

Requisitos específicos para la partida arancelaria: 08.04.40.00

Régimen de comercio importación: Libre.

Inspecciones:

- FITIN - La inspección fitosanitaria se aplicará a la importación en Península, Islas Canarias y Baleares de productos procedentes de terceros países. Asimismo, los productos originarios de Canarias están sujetos a control fitosanitario a su entrada en Península y Baleares.
- CONCAL - El control de calidad a la importación será efectuado por los Servicios del SOIVRE, según lo establecido en la [Orden PRE/3026/2003 \(BOE 01-11-2003\)](#), modificada por la [Orden ECC/2566/2015 \(BOE 03-12-2015\)](#).
- SOVEX - Las exportaciones de esta partida están sujetas al control de calidad. Dicho control es realizado por los Servicios del SOIVRE, según lo establecido en la [Orden PRE/3026/2003 \(BOE 01-11-2003\)](#), modificada por la [Orden ECC/2566/2015 \(BOE 03-12-2015\)](#).
- VU: 249,09 Eur/100 Kg. Valor unitario aplicable desde el 25-03-2016 hasta el 07-04-2016.
- SANIM (Producto terminado) - Sujeto a inspección sanitaria siempre que el producto esté totalmente terminado y dispuesto para uso o consumo humano.
Se considera producto totalmente terminado y dispuesto para uso o consumo humano, el producto que, por su forma de presentación, estado de conservación o por su volumen o cantidad es susceptible de comercializarse directamente al consumidor final sin someterse a una ulterior transformación, procesado, envasado, embalado, reenvasado o reembalado a nivel industrial. Por tanto, no tendrá la consideración de producto totalmente terminado y dispuesto para su uso o consumo, el producto importado con fines exclusivamente industriales, farmacéuticos o técnicos.
- SANIM - No están sujetos a inspección sanitaria a la importación los productos originarios de Andorra, Islas Feroe, Liechtenstein, Noruega, San Marino y Suiza.

Esta partida y todas las de su misma numeración comparten código Taric, pudiendo estar sujetas a diferentes medidas



arancelarias.

- Control de los contaminantes alimenticios en alimentos
- Control de los residuos de plaguicidas en productos alimenticios de origen vegetal y animal
- Control sanitario de los productos alimenticios de origen no animal
- Control fitosanitario
- Trazabilidad, cumplimiento y responsabilidad en los alimentos y los piensos
- Etiquetado de productos alimenticios
- Normas de comercialización de las frutas y hortalizas frescas (Solo aplicable a fruta fresca)
- Voluntario - Productos de producción ecológica

Legislación aplicable a fruta fresca: Aguacate

NORMATIVA TÉCNICO-SANITARIA APLICABLE AL AGUACATE (se fundamenta en la normativa mundial del Codex Alimentario para el aguacate (STAN 197-1995¹).

Disposiciones :

- Reglamento (CE) n° 771/2009 de la Comisión, de 25 de agosto de 2009, que modifica el Reglamento (CE) n° 1580/2007 en lo que atañe a determinadas normas de comercialización en el sector de las frutas y hortalizas ².
- Reglamento (CE) n° 1221/2008 de la Comisión, de 5 de diciembre de 2008, que modifica, en lo que atañe a las normas de comercialización, el Reglamento (CE) n° 1580/2007 por el que se establecen disposiciones de aplicación de los Reglamentos (CE) n° 2200/96, (CE) n° 2201/96 y (CE) n° 1182/2007 del Consejo en el sector de las frutas y hortalizas, por el que queda derogado el Reglamento (CE) n° 831/97³
- Reglamento (CE) n° 387/2005 de la Comisión del 8 de marzo de 2005 que modifica el Reglamento (CE) n° 831/97, por el que se establecen normas de comercialización aplicables a los aguacates⁴.
- Reglamento (CE) n° 831/97 de la Comisión de 7 de mayo de 1997 por el que se establecen normas de comercialización aplicables a los aguacates⁵

NORMATIVA APLICABLE AL ETIQUETADO

- Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio, por el que se aprueba la Norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios. ⁶
- Real Decreto 890/2011, de 24 de junio, por el que se modifica la norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, aprobada por el Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio. ⁷
- Corrección de errores del Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio, por el que se aprueba la Norma General de Etiquetado, Presentación y Publicidad de los Productos Alimenticios.⁸

NORMATIVA RELATIVA A SEGURIDAD E HIGIENE

- Reglamento (CE) n° 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria. Se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria.⁹
- Reglamento n° 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios. Este Reglamento deroga la Directiva 93/43/CEE del Consejo, de 14 de junio de 1993, relativa a la higiene de los productos alimenticios.¹⁰
- Real Decreto 1801/2003, de 26 de Diciembre de 2003, sobre seguridad general de los productos. Transpone la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de diciembre de 2001.¹¹
- Ley 11/2001, de 5 de julio, por la que se crea la Agencia de seguridad Alimentaria.¹²
- Real Decreto 709/2002, de 19 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.¹³
- Real Decreto 2207/1995, de 28 de Diciembre de 1995, por el que se establecen las normas de higiene relativas a los productos alimenticios. A través de este Decreto se transpone la Directiva 93/43/CEE, de 14 de junio de 1993, relativa a la higiene de los productos alimenticios.¹⁴
- Real Decreto 202/2000, de 11 de Febrero de 2000, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos.¹⁵

¹ Acceso al Codex: http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/sh-proxy/ar/?ink=1&url=https%253A%252F%252Fworkspace.fao.org%252Fsites%252Fcodex%252Fstandards%252FCODEX%252FBSTAN%252F197-1995%252FCXS_197s.pdf



² Acceso a la normativa consolidada: [BOE.es - Documento DOUE-L-2009-81497](#)

³ Acceso a la normativa: [BOE.es - Documento DOUE-L-2008-82484](#)

⁴ Acceso a la normativa: [BOE.es - Documento DOUE-L-2005-80439](#)

⁵ Acceso a la normativa: [BOE.es - Documento DOUE-L-1997-80823](#)

⁶ Acceso a la normativa: <http://www.boe.es/boe/dias/1999/08/24/pdfs/A31410-31418.pdf>

⁷ Acceso a la normativa: [BOE.es - Documento BOE-A-2011-11826](#)

⁸ Acceso a la normativa: <http://www.boe.es/boe/dias/1999/11/23/pdfs/A40575-40575.pdf>

⁹ Acceso a la normativa: [BOE.es - Documento DOUE-L-2002-80201](#)

¹⁰ Acceso a la normativa: <https://www.boe.es/doue/2004/139/L00001-00054.pdf>

¹¹ Acceso a la normativa: [BOE.es - Documento BOE-A-2004-511](#)

¹² Acceso a la legislación: [BOE.es - Documento consolidado BOE-A-2001-13043](#)

¹³ Acceso a la normativa: [BOE.es - Documento BOE-A-2002-15091](#)

¹⁴ Acceso a la normativa: [BOE.es - Documento BOE-A-1996-4449](#)

¹⁵ Acceso a la normativa: [BOE.es - Documento BOE-A-2000-3761](#)

■ Conclusiones y recomendaciones

La UE es un comprador relevante de paltas, importando fundamentalmente la variedad Hass por más de 1.200 millones de dólares anuales. Cabe destacar que la palta, presenta una aceptación creciente en el mercado motivada en gran medida por la tendencia del consumidor en adquirir productos de conveniencia, saludables, sumado a la moda gastronómica de países como México y Perú.

Como se ha mencionado, España es el principal productor de Europa con un incremento importante en la superficie cultivada debido a la rentabilidad del frutal. Hoy, además, exporta parte de su producción al resto de Europa y abastece los canales de comercialización de la región con producción de terceros países.

Hace algo más de 20 años, esta fruta era desconocida para los consumidores locales y la propia cadena de distribución desarrollaba acciones para explicar cómo debía consumirse y las posibilidades que ofrecía desde el punto de vista culinario. Chile fue uno de los países exportadores pioneros en participar en esta promoción al cliente final español. La versatilidad del producto en la cocina, sus propiedades nutricionales y la moda que ha ido adquiriendo la gastronomía de países productores, ha potenciado la demanda local, observándose una duplicación del consumo per cápita anual de 0,45 kgs a 0,9 kgs entre el 2007 y el 2013. Todo indica que esta tendencia continuará para los próximos años.

Importadores locales observan que proveedores habituales, como México y Chile, apuntan con sus envíos a otros mercados más cercanos como Estados Unidos. Sin embargo, para la última temporada el mercado europeo incrementó su atractivo por los precios que se alcanzaron. En la última temporada local, finales de 2014 y mayo de 2015, los precios oscilaron entre los 2,20 y los 2,40 euros por kg., aunque al final de la cosecha llegaron a cotizarse hasta a 3 euros el kilo, todo un récord en el sector. En noviembre de 2015, se inició la actual cosecha, que se prolonga hasta mayo del presente año, con precios muy interesantes. Los calibres mayores se cotizaron a 2,20 euros el kilo, incrementándose entre los 2,60 y 3 euros/kilo para el productor. Un nuevo actor en la exportación de este fruto es Colombia,

Finalmente, señalar dos aspectos más. El primero, relativo a la necesidad de reactivar una campaña de promoción genérica a consumidor final destacando el origen y sus cualidades. Lo segundo, es la agregación de valor a través de un producto “ready to eat” cuyo precio alcanza entre un 50 y un 60% más que el producto tradicional en las cadenas de supermercados y pequeñas tiendas.

Para más información por favor comuníquese con **Lorena Sepúlveda** al e-mail prochilespain@prochile.gob.cl